

200 12

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No. _____

Cuaderno No. 77

Año 1812

No. de hojas útiles 1

Auto seguido por D. JACINTO JIMENO pidiendo licencia para abrir una tienda de pulpería en la esquina del Convento de SANTO DOMINGO.

Observaciones _____

Clasificación _____

CABILDO

CA-602
Caj 25
Doc 221
F 1

SELLO TERCERO.

SIRVE PARA EL REYNADO DEL S. D. FERNANDO VII.

EN EL AÑO DE 1812.



Como Sr.

Mi y Jacinto Niverno el com.^o de esta
Ciudad ante V. E. puse y digo: q. En la
Esquina al convento de Sto. Domingo,
he fabricado una poccion, y labrado
una tienda con el destino q. Suiva p.
Faberia; mas como no la puedo amen-
dar, sin q. tenga la licencia Respeti-
va de V. E. siendo yo un vecino ca-
rictorio abono, estuyo en el caso de
q. se me franque y por tanto:

A V. E. pido y suplico se sirva conceder-
mela en Just.^a

Jacinto Niverno

En atencion al notorio abono de Sr.
Jacinto Jimeno, se le concede la
licencia que noticiza, con tal & que
la casa ha de ser responsable al
pago de los Reales de A. M. S. Lima
y Dir. S. S. de 1852 en



[Handwritten signatures]

Proveydo, y rubricado por los S. S. del Excmo.
Cabildo, Just. y Regimiento de esta ciudad
ovando haciendo aud. publica en la
sala de su Ayuntamiento en el dia de
su fecha —

Antemi José Maria de la Pora
[Signature]